

**Plazos de preinscripción, periodo  
y requisitos para formalizar la  
matrícula**

## MATRICULACIÓN

El proceso de matriculación de los alumnos de nuevo ingreso en eserp comenzará una vez que el interesado haya enviado al departamento de coordinación académica toda la documentación necesaria que cumpla con los requisitos de admisión. Posteriormente deberán matricularse, al igual que el resto de los alumnos, en el portal de eserp habilitado para ello. Los plazos de matriculación podrán consultarse en la secretaría académica del centro.

### PLAZOS DE MATRICULACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA

- Reserva de plaza para los alumnos de nuevo ingreso: A partir de marzo.
- Matrícula para los alumnos de cursos posteriores: consultar en la secretaría.
- Fecha de preinscripción universitaria: consultar en la secretaría.

### Pasos para realizar la preinscripción

- **Acceso y Pasos a Seguir:**
  - Dirígete al siguiente enlace del **Distrito Único de Madrid**
  - Regístrate para obtener una contraseña.
  - Cumplimenta todos los datos.
  - Selecciona una forma de acceso.
  - Estudios para solicitar: Cumplimenta todas las casillas que creas necesarias en orden de preferencia, en caso de elegir ESERP, aparecemos, nos debes poner como opción.
  - Confirma la Preinscripción.
  - Guarda o Imprime tu resguardo de preinscripción o la confirmación de la preinscripción en el caso de que haya sido validada.
  - Subir la confirmación en el botón DOCUMENTACIÓN en la barra superior.
  - Envía el resguardo a ESERP por Email junto al resto de documentos para matricularte.

- **Para formalizar la matrícula en eserp es necesario entregar en la secretaria académica de la escuela la siguiente documentación:**
  - Impreso solicitud de inscripción cumplimentada.
  - Copia DNI / Pasaporte.
  - Documento oficial que acredite la vía de acceso (Certificado FP, Certificado Selectividad o Bach. Int. Homologado.)
  - 2 fotografías.
  - Justificante abono importe de la inscripción.
  - Las inscripciones para estudios optativos o programas establecidos en asociación con universidades nacionales o extranjeras se realizarán y abonarán aparte.
  
- **Podrán acceder al Grado Oficial en Madrid los estudiantes que reúnan alguna de las siguientes vías de acceso:**
  - Pruebas de acceso a la Universidad (PAU).
  - Selectividad.
  - Técnicos Superiores (CFGS y FP II) o títulos equivalentes.
  - Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
  - Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 45 años.
  - Ser mayor de 40 años y tener experiencia profesional o laboral.
  - Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, Bachillerato Internacional Homologado o Pruebas de la UNED.
  - Título Universitario Oficial de Grado, Diplomado, Licenciado o equivalente.